

**♣ ~** () **Español ∨ (**)

Detalles de la tarea

## Detalles de la tarea

Evaluación técnica ()

■ Documentación ()

Lista de verificación

• Lista de verificación AT: ()

**○** Lista de verificación: ()

El área generada para la propuesta de contrato de concesión, en solicitudes de cauce / cauce y ribera, se ajusta con lo definido en el Artículo 64 de la ley 685 de 2001?

Cumple

Medido el trayecto del Rio "PURNIO" comprende 2,2 Km, por lo tanto CUMPLE el Art 64 de la Ley 685 de 2001.

Se presentaron todos los permisos requeridos para las zonas restringidas existentes en el área de la propuesta? No Aplica

El área de la propuesta se encuentra libre Cumple de superposiciones con áreas excluibles de la minería?

El Formato A, cumple con los requisitos del Cumple Programa Mínimo Exploratorio, establecido en el Anexo de la Resolución 143 de 2017 de la Agencia Nacional de Minería?

La justificación técnica a las modificaciones No Aplica de las actividades exploratorias y manejos ambientales realizadas al Formato A, cumple con los requisitos del Programa Mínimo Exploratorio, establecido en el Anexo de la Resolución 143 de 2017 de la Agencia Nacional de Minería?

El proponente adjuntó documento en el cual No Aplica el profesional técnico acepta la refrendación para el presente trámite?

Se allegó copia de la matricula profesional Cumple del ingeniero que refrendó los documentos técnicos?

Presenta superposición con: Zona microfocalizada, Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas. ANOTACIÓN RESTRICTIVA. PREDIO LA ESPAÑOLA. DEPARTAMENTO CALDAS, MUNICIPIOS LA VICTORIA Y LA DORADA, AUTO INTERLOCUTORIO NO. 67 de 8 de jun. de 2020.

El profesional que refrenda los documentos Cumple técnicos que acompañan la propuesta es competente de acuerdo con el artículo 270 de la ley 685 de 2001, complementado por ley 926 de 2004?

El(los)municipio donde se encuentra ubicada el area de la propuesta está(n) concertado(s)?

No Cumple

El município de "LA DORADA", "CALDAS" se encuentra concertado El município de "VICTORIA". "CALDAS" no se encuentra concertado

■ Recomendación/Decisión

¿Es viable técnicamente?:

Sí

## Conclusiones de la evaluación

## Comentarios:

Una vez realizada la evaluación técnica se considera viable técnicamente continuar con el trámite de la propuesta 505443, para minerales ARENAS (DE RIO), GRAVAS (DE RIO), MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, localizada en el município de LA DORADA, VICTORIA en el departamento de CALDAS. 1. Presenta superposición con: ANOTACIÓN RESTRICTIVA. PREDIO LA ESPAÑOLA. DEPARTAMENTO CALDAS, MUNICIPIOS LA VICTORIA Y LA DORADA. TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI- SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCION DE TIERRAS. AUTO INTERLOCUTORIO NO. 67 – FECHA: 08 DE JUNIO DE 2020. PROCESO DE RESTITUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS O ABANDONADAS FORZOSAMENTE. RAD 66001-31-21-001-2016-00056-01. VIGÉSIMO: ORDENAR A LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, AL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, A LA GOBERNACIÓN DE CALDAS Y A LAS ALCALDÍAS DE VICTORIA (CALDAS) Y LA DORADA (CALDAS) QUE PREFIERAN O PRIVILEGIEN A LA ACCIONANTE, ZENOBIA ANGARITA DE VELASCO, IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 20.232.761 COMO EVENTUAL BENEFICIARIA DE CONTRATOS DE CONCESIÓN, TÍTULOS, AUTORIZACIONES O LICENCIAS PARA LA EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN O EXTRACCIÓN DE MINERALES O RECURSOS NATURALES RESPECTO DEL PREDIO LA ESPAÑOLA DISTINGUIDO CON MATRÍCULA INMOBILIARIA NÚMERO

106-1524, EN CASO DE QUE MANIFIESTE SU INTERÉS AL EFECTO Y ACREDITE LOS REQUISITOS LEGALES PERTINENTES, HABIÉNDOSE DE CONSIDERAR A SU FAVOR Y HASTA DONDE FUERE CONDUCENTE LOS REQUERIMIENTOS YA ACREDITADOS CON ANTERIORIDAD POR MARIO FRANCISCO VELASCO TORRES O CUALQUIER TERCERO DE QUIEN ÉSTE HUBIERE DERIVADO SUS DERECHOS. POR LO ANTEDICHO, LAS EVENTUALES SOLICITUDES DE CONTRATOS DE CONCESIÓN, TÍTULOS, AUTORIZACIONES O LICENCIAS EN CURSO HABRÁN DE CEÑIRSE AL PARÁMETRO CITADO Y, EN TODO CASO, DEBERÁN RESPETAR LOS DERECHOS QUE LE ASISTEN A LA AQUÍ RESTITUIDA ZENOBIA ANGARITA DE VELASCO. la anotación es únicamente informativa ya que la propuesta es radicada por representantes de la Sra ZENOBIA ANGARITA DE VELASCO. \*Esta Revisión se realiza con base en la información existente en AnnA Minería (módulos Evaluación de PCC y la clasificación de las distintas coberturas geográficas en el Visor Geográfico).

Haga clic en el botón 'Atrás' para regresar a la página anterior

